



Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 20 de agosto de 2015.

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 0000171/2015 mediante el cual se tramita la inscripción de la Lic. María Victoria Álvarez a la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 51 del mismo Expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, así como también el Plan de Tesis presentado, a la Dra. Alicia Boraso como director de la tesis.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.


POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Admitir a la Lic. **María Victoria ÁLVAREZ** (DNI 33.467.228) como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales, a la Dra. Alicia Boraso como Director de la tesis.

Art. 2°) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "**Estudios poblacionales sobre el alga *Undaria pinnatifida* (*Alariaceae*, *Phaeophyta*) en el Golfo San Jorge**".

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.

**RESOLUCION CDFCN. N° 407/15.-**

  
Dra. Mónica Liliana Freilo  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.